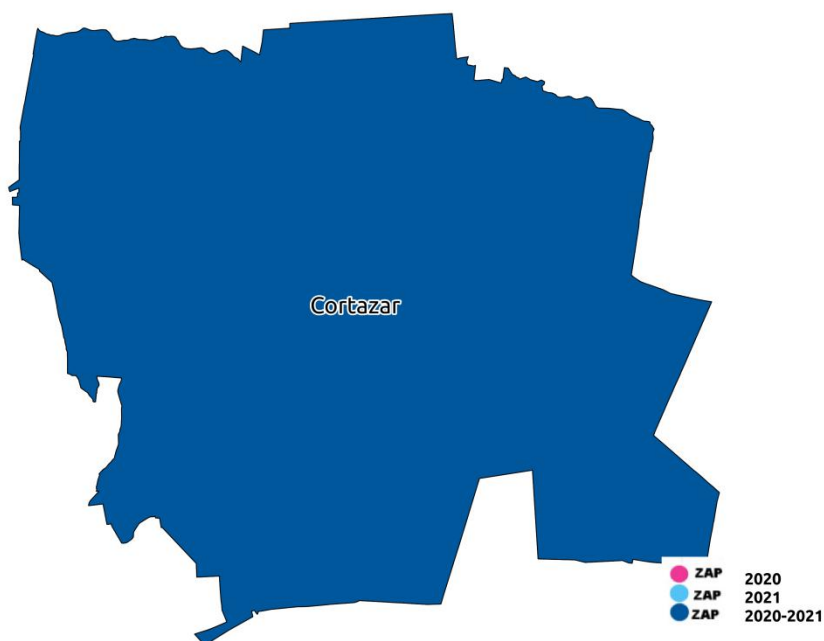




Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales, Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, ZAP 2020-2021

Cortazar



Principales indicadores de las ZAP 2021

Año	Población total	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra		Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica		Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda		Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje		Población en hogares censales indígenas		Población con limitación en la actividad	
			1,413	7.1%	234	1.2%	1,077	5.4%	1,456	7.3%	371	0.4%	4,498	5.1%
2020	88,397	20,040	1,413	7.1%	234	1.2%	1,077	5.4%	1,456	7.3%	371	0.4%	4,498	5.1%
2021	88,397	20,040	1,413	7.1%	234	1.2%	1,077	5.4%	1,456	7.3%	371	0.4%	4,498	5.1%

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Bienestar (2020). DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021 publicado el 30 de noviembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606273&fecha=30/11/2020. Secretaría de Bienestar (2020). DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021 publicado el 30 de noviembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Recuperado de: <https://www.dof.gob.mx/index.php?year=2020&month=11&day=30&edicion=MAT>, INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por AGEB y localidad. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Microdatos>.